



## DOCUMENTO REPORTE DE ACTIVIDAD

1. Nombre del grupo de trabajo:

Grupo 2.- Retos para la Administración de Justicia. Asignación de presupuestos y mecanismos de protección social

2. Grupo presencial en: Lisboa (Portugal)

Coordinadores: España, Guatemala y Paraguay

Integrantes del grupo: Portugal, Argentina, Venezuela, Honduras, Colombia, El Salvador, Puerto Rico

3. Resumen de la actividad realizada (indique brevemente cómo se ha desarrollado la actividad en la mesa, en el caso de ser un grupo presencial; o por otros medios en caso contrario):

- Antecedentes: 1º) En la 1ª Ronda de Talleres celebrada en Buenos Aires (Argentina) una vez que se procedió a delimitar las áreas de trabajo referidas a los siguientes componentes temáticos: (1) la asignación presupuestaria del Poder Judicial, suficiente y eficiente en su ejecución, como mecanismo de garantía de la independencia judicial; y (2) el establecimiento de mecanismos de protección social de los jueces/zas vinculado a la independencia judicial, se iniciaron los trabajos prácticos conforme a la metodología acordada; 2º) En esa primera reunión de talleres se elaboró un cuestionario de trabajo.
- Periodo intermedio hasta la celebración de la 2ª Ronda de Talleres: 1º) se procedió a remitir a todos los países el cuestionario de trabajo, tanto a los coordinadores nacionales como a los integrantes del grupo. Se fijó un plazo para respuestas a los cuestionarios que fue prorrogado en dos ocasiones. 2º) Por parte de España como país coordinador se llevó a cabo el análisis de los resultados de las encuestas presentadas.
- Durante la 2ª reunión de taller: 1º) Se presentaron los resultados de las encuestas. Contestaron los siguientes países: México, Venezuela, Puerto Rico, Portugal, Argentina, Uruguay, Costa Rica, Paraguay, España, Panamá, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Colombia, Chile y República Dominicana. 2º) Durante el curso de las sesiones de trabajo se analizaron todas las respuestas, haciéndose observaciones y correcciones sobre el documento presentado. 3º) Se elaboraron las propuestas de conclusiones que comprenderán el estudio del producto: “Dos pilares esenciales para el fortalecimiento de la independencia judicial de los Poderes Judiciales iberoamericanos: 1. Una asignación presupuestaria constitucionalmente garantizada y suficiente; 2. Bases para el establecimiento de un código de protección social del juez y de la jueza”

4. Metodología de trabajo establecida para el desarrollo del proyecto (haga una breve exposición de la metodología de trabajo que se ha previsto para alcanzar los resultados previstos para el proyecto):

-Validación de las propuestas de conclusiones que comprenderán el estudio del producto: “Dos pilares esenciales para el fortalecimiento de la independencia judicial de los Poderes Judiciales

iberoamericanos: 1. Una asignación presupuestaria constitucionalmente garantizada y suficiente; 2. Bases para el establecimiento de un código de protección social del juez y de la jueza.

-Esas propuestas –ya validadas- tendrán como fundamento un documento técnico de referencia que comprenderá un estudio jurídico de tales propuestas, incluyendo el estado de la cuestión en cada país. A tal efecto, hasta el 15 de mayo, los países se comprometen a completar y/o ratificar el documento que les será enviado por España como país coordinador.

5. Plan de trabajo acordado hasta la próxima convocatoria:

-Validación de las propuestas de conclusiones que comprenderán el estudio del producto: “Dos pilares esenciales para el fortalecimiento de la independencia judicial de los Poderes Judiciales iberoamericanos: 1. Una asignación presupuestaria constitucionalmente garantizada y suficiente; 2. Bases para el establecimiento de un código de protección social del juez y de la jueza.

-Esas propuestas –ya validadas- tendrán como fundamento un documento técnico de referencia que comprenderá un estudio jurídico de tales propuestas, incluyendo el estado de la cuestión en cada país. A tal efecto, hasta el 15 de mayo, los países se comprometen a completar y/o ratificar el documento que les será enviado por España como país coordinador.

-Esos documentos serán objeto de aprobación en la 2ª Reunión preparatoria

6. Resultados alcanzados (exponga brevemente los principales resultados alcanzados para su grupo de trabajo en esta ronda de talleres):

1º) Concreción de las áreas temáticas; 2º) Establecimiento de una metodología de trabajo; 3º) Fijación de un cronograma de trabajo. 4) Identificación del producto.

7. Desviaciones importantes del proyecto original (si han propuesto desviaciones importantes respecto de los objetivos o resultados del proyecto original, por favor indíquelas y razone los motivos de las mismas):

Como se indicó en la 1ª ronda de talleres, atendiendo indicaciones de la Comisión de Seguimiento se unificaron los temas presentados por los países coordinadores. De los tres proyectos originarios, éstos han quedado concretados en dos: el de asignación presupuestaria del Poder Judicial y el de mecanismos de protección social de los jueces/zas. El que tenía por objeto la elaboración de buenas prácticas en materia de independencia judicial será objeto de atención en otro grupo de trabajo.

8. Documentos de trabajo que se adjuntan: (por favor haga una relación de los documentos de trabajo resultantes de esta ronda y que son entregados en formato digital a la Secretaría Permanente; para ser incluidos en la web de Cumbre, página correspondiente a los grupos de trabajo):

Presentación en power point (con correcciones y observaciones), anexos con los cuestionarios, informe (provisional, objeto de revisión) y texto con las propuestas bases del producto provisionalmente validadas en la 2ª ronda de talleres.

9. Nombre y país de las personas que han participado en el grupo de trabajo:

Gloria Álvarez (El Salvador)

María Petrona Chávez (El Salvador)

Marina de Jesús Marengo de Torrento (El Salvador)

Claudia Levín (Argentina)

José Mauricio Cuestas Gómez (Colombia)  
Arcadio Delgado Rosales (Venezuela)  
Miryam Peña (Paraguay)  
Alma Méndez de Buongermini (Paraguay)  
Silvia Patricia Valdés Quezada (Guatemala)  
Martha María Valdés Rodas (Guatemala)  
Narciso Rodrigues (Portugal)  
Carla Mendonça (Portugal)  
Sigfrido Steidel Figueroa (Puerto Rico)  
Juan Martínez Moya (España)  
Por la Comisión de Género: Zaira Girón Anadón (Puerto Rico)

**10. Nombre, cargo y país del coordinador o coordinadores del Grupo de Trabajo:**

Silvia Patricia Valdés Quezada (Guatemala)  
Alma Méndez de Buongermini (Paraguay)  
Juan Martínez Moya (España)

**11. Sugerencias para la siguiente reunión.**

Al estar supeditado el resultado del producto a un periodo de observaciones para su validación definitiva por parte de los componentes del grupo, se estará a las sugerencias que puedan